

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 24, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:16 horas con el registro de 263 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Jesús Sesma Suárez y María Eloísa Talavera Hernández con las que solicitan el retiro de iniciativa y proposición de comisiones. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite Información relativa a las “Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017”, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al tercer trimestre de 2017. (Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - b) Remite el Tercer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal 2017, de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U” a cargo de la Secretaría de Economía. Se remitió a las Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para su conocimiento.
 - b) Remite dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a toda autoridad, entidad, órgano y organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, de los tres niveles de gobierno, que reciban y ejerzan recursos públicos federales para que en apego a las leyes aplicables en la materia, se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México sea la instancia encargada de la impresión de todos los documentos oficiales y de

seguridad, que emitan los mismos. Se remitió a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a certificarse en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación, en virtud de que dicha Norma contribuirá al logro de la igualdad sustantiva y a la eliminación de cualquier tipo de discriminación en los centros de trabajo de nuestro país. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Salud con la que remite el Tercer Informe Trimestral de 2017 de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores con la que remite veintinueve proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicitan a la Cámara de Diputados que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, se consideren y destinen recursos a diferentes partidas, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 265 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Nuevo León con las que remite las siguientes iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 19, 21 y 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

- c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- De la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes iniciativas:
- a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 275 de la Ley Federal de Derechos, presentada por el Sen. Esteban Albarrán Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- b) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Manuel Cárdenas Fonseca. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Para referirse a la Fiscalía General de la República intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; María Candelaria Ochos Avalos, de MC; Arturo Álvarez Angli, del PVEM; Norma Rocío Nahle García, de MORENA; Arturo Santana Alfaro, del PRD; Juan Pablo Piña Kurczyn, del PAN; y Mario Braulio Guerra Urbiola, del PRI.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Pablo Elizondo García. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Jesús Salvador Valencia Guzmán, de MORENA; y Jorge López Martín, del PAN; Erika Irazema Briones Pérez, del PRD; Marbella Toledo Ibarra, de MC. A discusión en lo general interviene en pro la diputada Aracelis Damián González, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6; 19, fracción VII y 36, fracciones V y VI de la Ley General de Desarrollo Social.

Para referirse al dictamen interviene la diputada Carmen Victoria Campa Almaral, de NA. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos. Pasa a la Cámara de Senadores ara los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Para referirse al dictamen interviene el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del PES. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados se pronuncia por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero impuesto por los Estados Unidos de América en contra de la república de Cuba. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

7) Se dio cuenta con las siguientes incisivas con proyecto de decreto:

1. Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Hernán de Jesús Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.

3. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, a cargo del Dip. Omar Ortega Álvarez, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

4. De Decreto por el que se declara el 18 de septiembre de cada año, como “Día Nacional del Nopal”, a cargo del Dip. Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

5. Que reforma y adiciona los artículos 15, 27, 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el Dip. Jorge Cesáreo Márquez Alvarado e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la Dip. Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

8. Que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a las Comisiones de Igualdad de Género, de Derechos de la Niñez, y de Trabajo y previsión Social, para opinión.

9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la Dip. Juana Aurora Cavazos Cavazos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diputados integrantes de la Comisión Especial para Impulsar a Estudiantes de Altas Capacidades Intelectuales. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

10. Que reforma y adiciona los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la Dip. Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación para el desarrollo sostenible, a cargo del Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Verónica Delgadillo García y Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la parte que le corresponde, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona los artículos 35, 36, 73 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Verónica Delgadillo García, y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
14. Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la Dip. Verónica Delgadillo García, y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, y a la Comisión de Gobernación, la parte que le corresponde, para dictamen.
15. De Decreto por el que se declara el 19 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de la Solidaridad”, suscrita por la Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, a cargo de la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.
17. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal, a cargo de María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Justicia, para dictamen.
18. Que reforma el artículo 3º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, y suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.
19. Que reforma el artículo 95 de la Ley Agraria, a cargo del Dip. Óscar García Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
20. Que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Rocío Matesanz Santamaría, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
21. Que reforma y adiciona el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta indígena, a cargo del Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
22. Que expide la Ley General de Consulta Indígena, suscrita por los diputados Araceli Madrigal Sánchez y Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisiones Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

23. Que reforma los artículos 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Desarrollo Social, para dictamen.
24. Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el Dip. Cándido Ochoa Rojas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
25. Que reforma los artículos 2º, 3º y 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
26. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios de integrantes en comisiones ordinarias. De enterado. Comuníquese.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 10) La sesión se levantó a las 16:50 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 26 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.